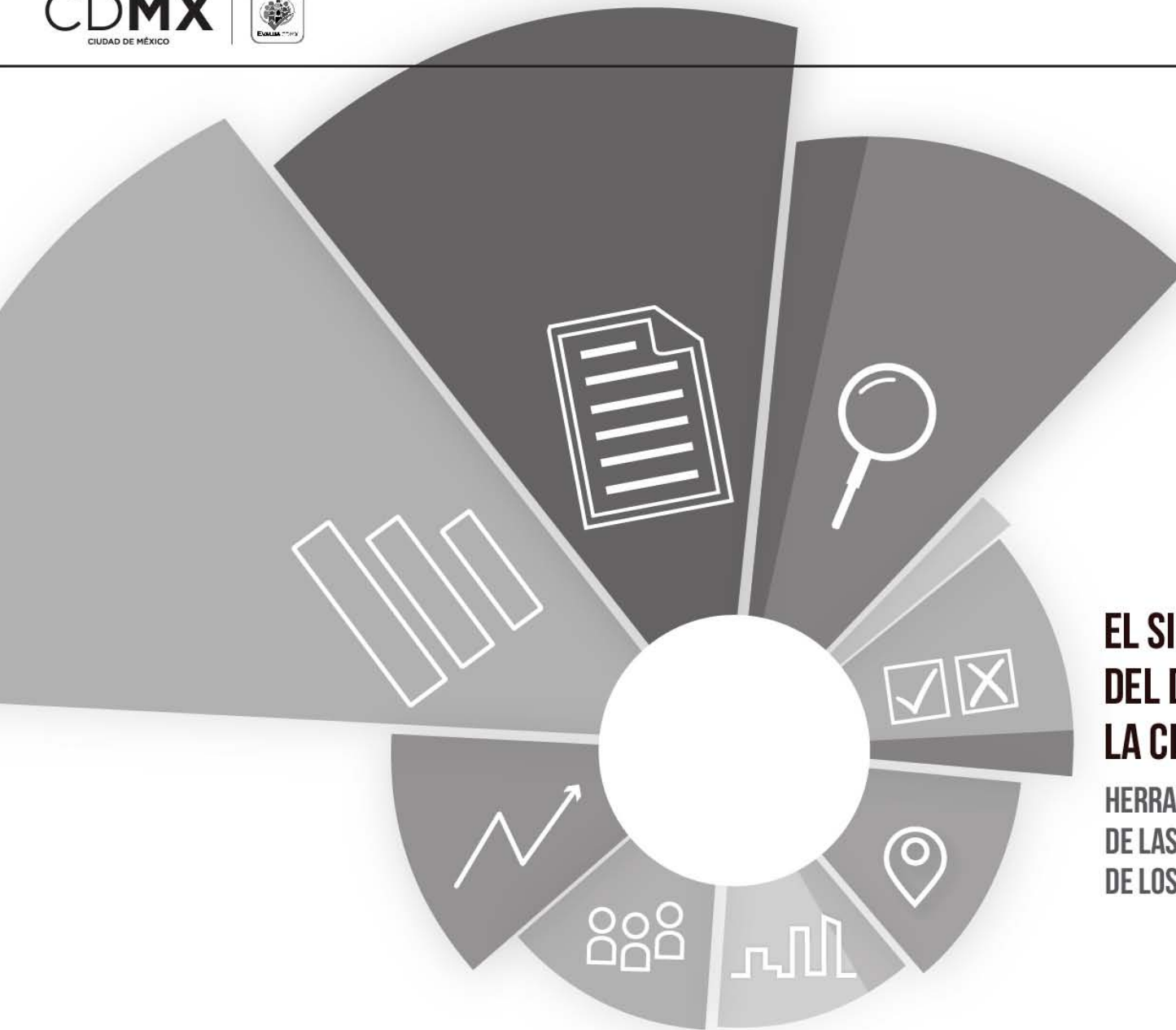




EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

**HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2018
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE UN PROGRAMA SOCIAL.

Objetivos, alcances y utilidad

Dra. Eréndira Viveros Ballesteros



Evaluación del Desarrollo Social en la CDMX

En la CDMX, la evaluación del Desarrollo Social no es un fin en sí mismo, sino el medio para conocer de forma puntual el estado de la política, programas y acciones sociales que permita a los tomadores de decisiones implementar acciones de mejora, rediseño, así como para que las entidades de la administración pública cuenten con elementos sólidos y transparentes de la gestión pública para la rendición de cuentas.

Evaluación del Desarrollo Social en la CDMX

El Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), *las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones deberán detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.*

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Se da relevancia especial a la evaluación en su **Eje 5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, en este se menciona que, *un gobierno efectivo y al servicio de la ciudadanía es aquel capaz de definir objetivos claros sobre las mejoras que se pretenden conseguir, asignando los recursos entre las instancias de gobierno de acuerdo a dichas prioridades implementando políticas transversales a partir del funcionamiento coordinado de las dependencias públicas. Asimismo, establece estándares de medición y evaluación que permiten realizar un seguimiento constante para identificar el impacto de la acciones, es decir, la relación entre los programas de política pública implementados y la mejoría en el bienestar y el disfrute de derechos por parte de las personas.*

Evaluación de Diseño

La **evaluación de diseño** comprende el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos. La evaluación del diseño debe siempre considerar la justificación inicial del programa -el problema- y como estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influenciado o afectado, es decir como el diseño responde o se adapta a cambios en la situación inicial (Guzmán Marcela: 2007. “*Evaluación de Programas. Notas Técnicas*”. Boletín 64 serie Gestión Pública, ILPES-CEPAL. Santiago de Chile pág. 18).

Evaluación de Diseño

Entre sus principales aspectos, una evaluación de diseño debe dar cuenta:

- ✓ Si el programa o política está articulado programática y normativamente;
- ✓ Si existe duplicidad de acciones o con otros programas o políticas;
- ✓ Si los objetivos en sus diversos niveles tienen pertinencia y congruencia.

Alineación de la Política o Programa con la Política Social de la CDMX

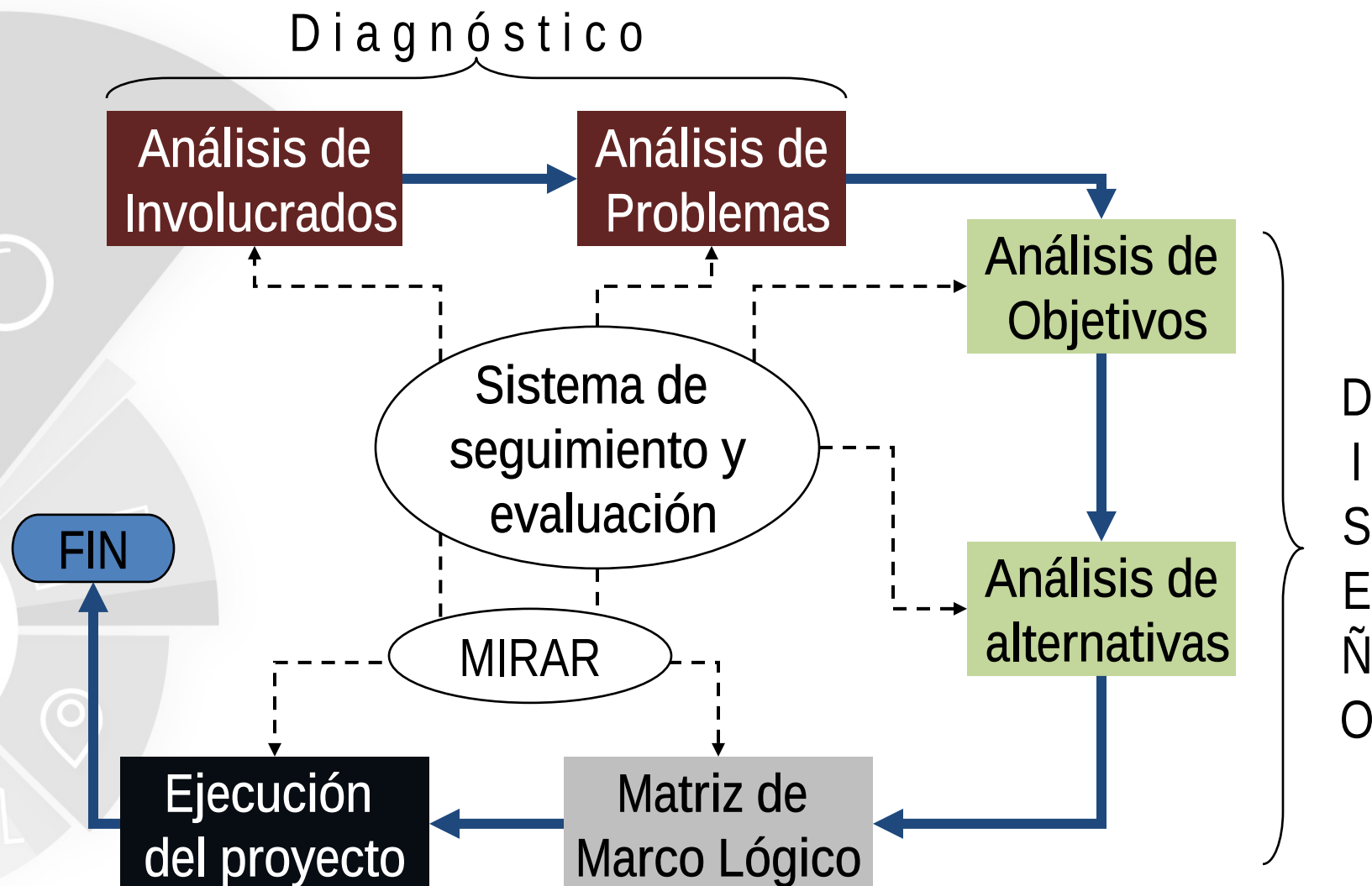
- Partir del marco normativo del programa, política de desarrollo social de la entidad y describir la contribución del Programa o política a garantizar los derechos sociales y humanos, los principios de la Política Social establecidos en la Ley de Desarrollo Social. Exponer de manera sintética los derechos sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social, incluida la participación ciudadana. Otras Leyes
- Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, 2013-2018, de los Programas Delegacionales de Desarrollo (Ejes, Áreas de Oportunidad, Objetivos, Metas y Líneas de Acción), integrando, en la medida de lo posible, las líneas y estrategias que se indiquen en los Programas nuevos que se aprueben en los siguientes meses en su caso y describiendo la forma como el programa o política contribuye a su logro. Programas Sectoriales; Programa de Derechos Humanos, y otros afines a la población que padece el problema.
- CPCDMX

ALTERNATIVAS DEL PROGRAMA

Examinar las acciones propuestas en los siguientes aspectos:

- Analizar su nivel de incidencia en la solución del problema.
- Priorizar las de mayor incidencia.
- Verificar interdependencias y agrupar acciones complementarias.
- Definir alternativas con base en las acciones agrupadas.
- Verificar la factibilidad de cada alternativa.
 - Técnica
 - Social
 - Financiera
 - Institucional
 - Ambiental

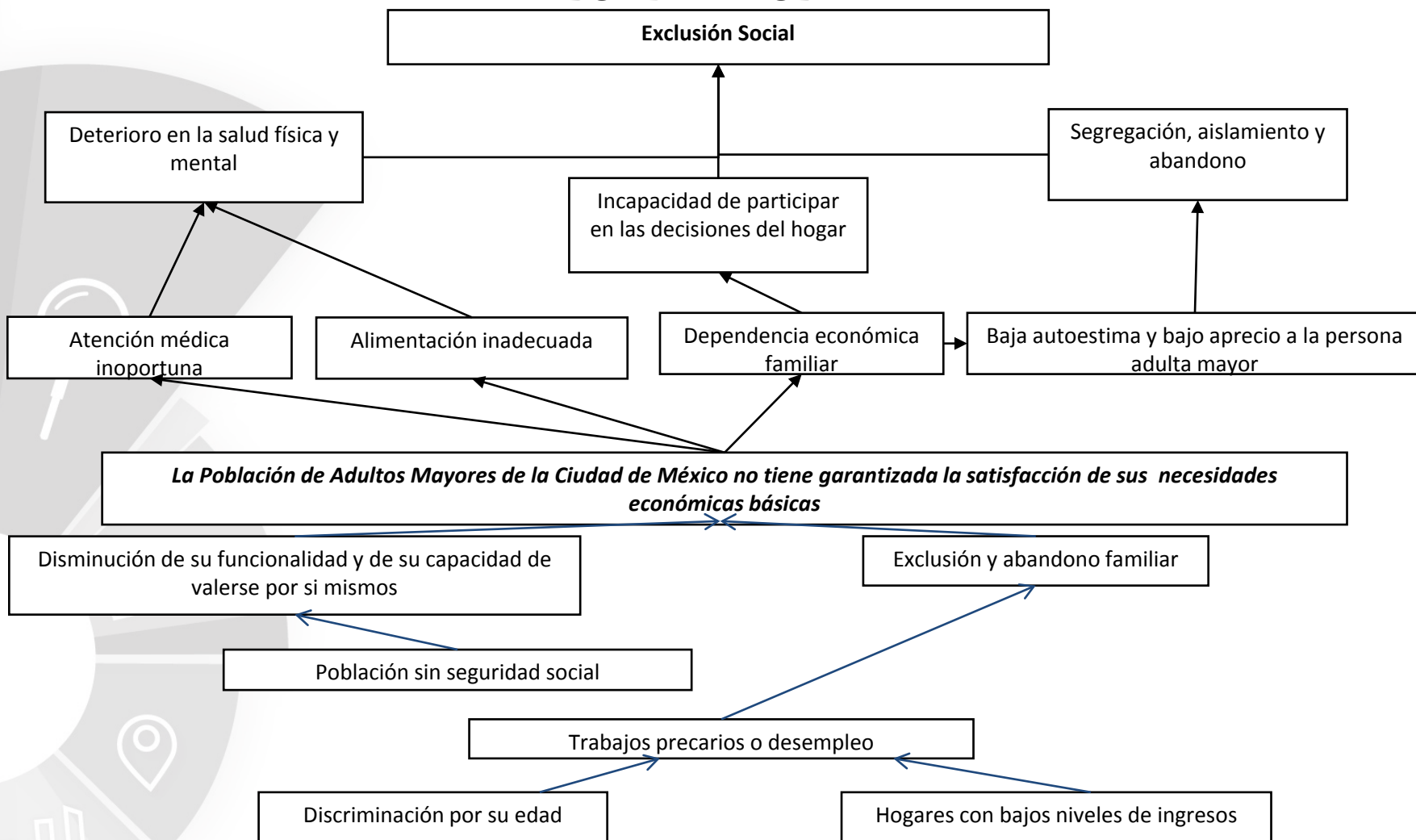
SISTEMA DE MARCO LÓGICO



LO QUE DEBEMOS SABER

- Saber qué problema existe y se quiere solucionar.
- ¿Quién es la población objetivo a atender?
- El problema no es uno solo, luego hay que elegir el más importante.
- ¿Hay alguien más intentando resolver el problema?

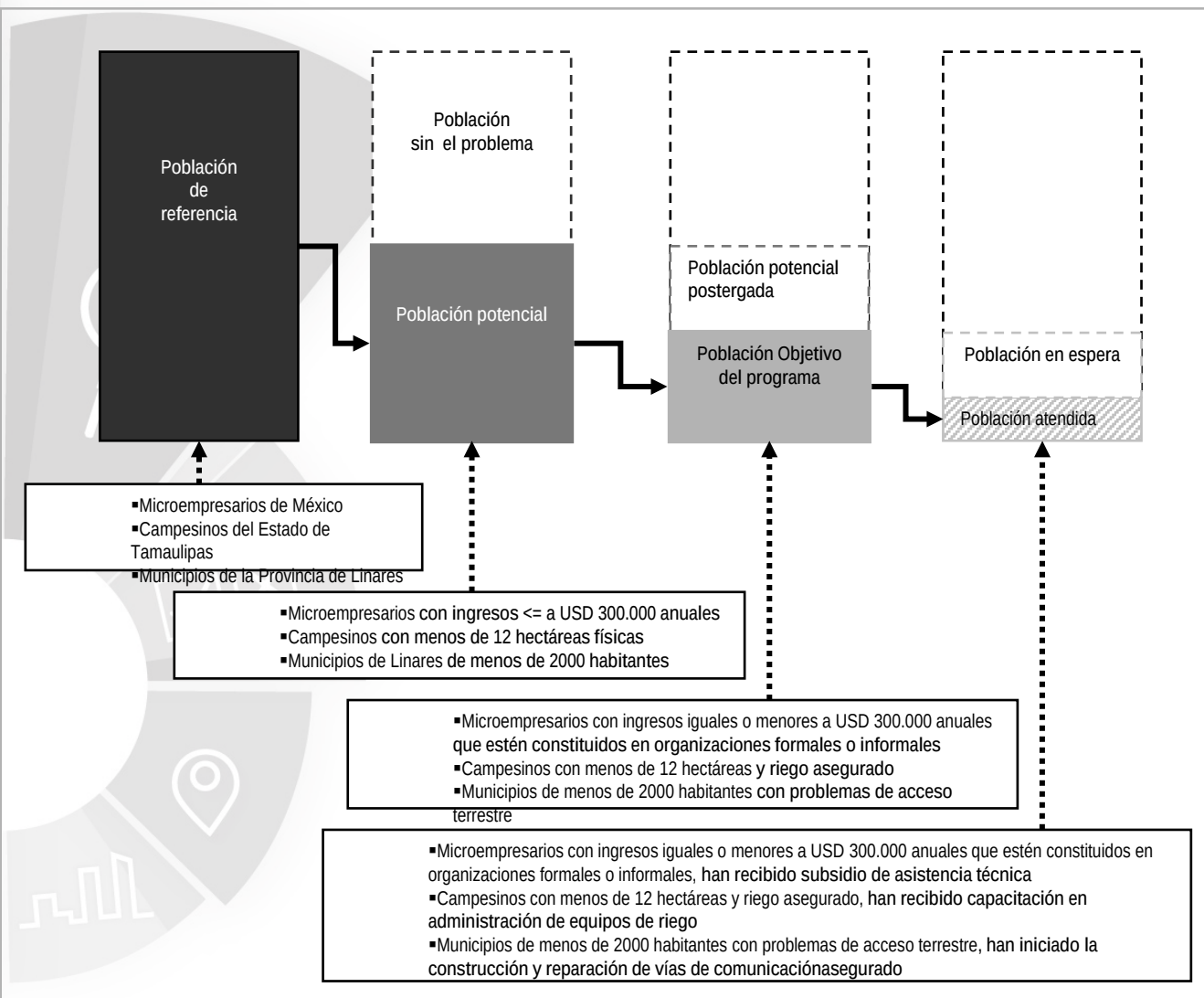
ÁRBOL DEL PROBLEMA



ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS

- Se utiliza en la preparación de programas.
- Ayuda a estructurar el programa o proyecto de modo de que exista la “lógica vertical”.
- Facilita la elaboración del resumen narrativo.
- Ayuda a la definición de indicadores.

Poblaciones



¿Se está atendiendo a quién se tiene que atender?

Se requiere sustentar la población con análisis cuantitativos y de caracterización de la población

(edad, sexo, nivel socioeconómico, urbano-rural, actividades económicas características culturales)

Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa o Política Social.

Describir la imagen objetivo de la situación que se desea lograr por la intervención del programa o la acción de la política. Describir esquemáticamente los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo del Programa o Política en el plano económico, social, político, cultural, entre los principales.

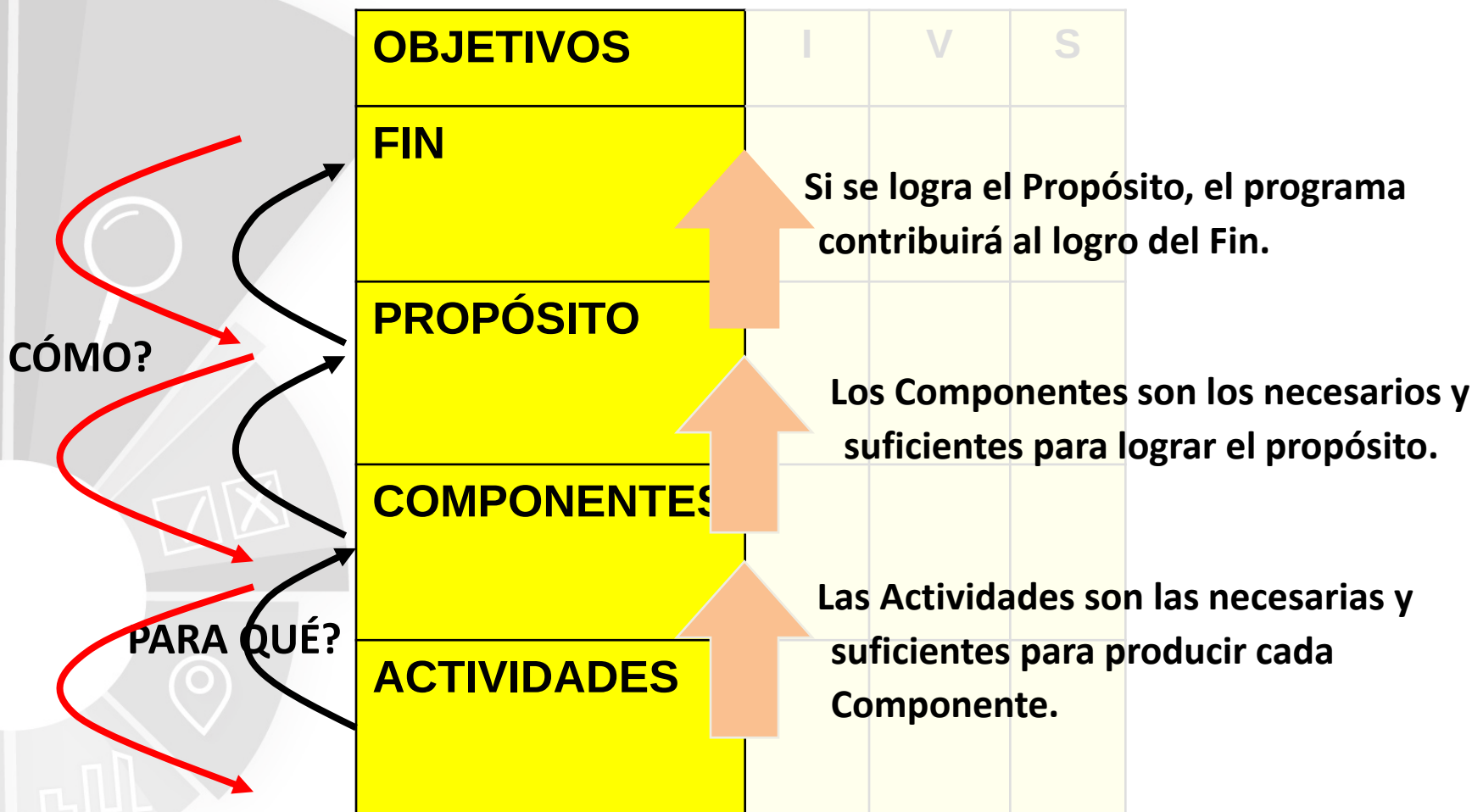
Análisis de Involucrados del Programa o Política Social.

Ubicar al Programa o Política social en su contexto para reconocer quiénes son sus principales actores, y explicando cómo algunas variables pueden intervenir creando un distanciamiento entre lo que postula el programa y cómo se ejecuta en los hechos.

Consistencia Interna del Programa o Política social (Vinculación del Programa con el Problema Social Identificado)

- Si la argumentación lógica muestra que el programa o política constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido.
- Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema.
- Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico.
- Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

LÓGICA VERTICAL



Matriz FODA del Diseño del Programa o Política.

Con base en el desarrollo de los puntos anteriores, esquematizar las principales conclusiones en una matriz que las incorpore como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dependiendo de si son elementos internos o externos al programa o política social.

Conclusiones de la evaluación, medidas correctivas o rediseño

- Establecer las principales conclusiones. Analizando si éstas permiten tomar decisiones oportunas y pertinentes con compromisos institucionales que mejoren la gestión de los programas desde una perspectiva de derechos.
- Integrar las principales sugerencias y recomendaciones. Analizar si éstas son pertinentes a los aspectos de los programas o políticas que hayan sido analizados, evaluados y que pretendan ser modificados.
- Proponer medidas correctivas o de reorientación para decidir si el programa continúa aplicándose de la misma forma o con modificaciones tendientes a resolver, o al menos a reducir los problemas identificados en la operación del programa.
- Elaborar recomendaciones.

Cronograma de Seguimiento

Elaborar un Cronograma para la instrumentación de las medidas correctivas o de reorientación (sugerencias y recomendaciones). Idealmente establecer una ruta crítica para el seguimiento de las mismas (en el corto, mediano y largo plazo) y especificar las áreas encargadas de su instrumentación y seguimiento.

Referencias Documentales y Anexos

- Citar todas las fuentes de información consultadas (bibliografía y referencias documentales, tales como Reglas de Operación, Manuales, Oficios e Informes) para la elaboración de la Evaluación
- Considerar todos aquellos soportes documentales, estadísticos, evidencias, análisis, bases de datos, información, entre otros, utilizados, generados y referidos en el cuerpo de la evaluación.



Muchas gracias

Mayo 2018

